

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007243
DENOMINACIÓN	CRA DE GEMA
LOCALIDAD	GEMA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO CONTEXTUAL
 - 2.1 SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DE PLAN TIC
 - 2.2 SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
 - 2.3 TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.
 - 4.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA
 - 4.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
 - 4.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO.
 - 5.1 CONSTITUCIÓN Y COMISIÓN TIC
 - 5.2 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC.
 - 5.3 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS
 - 6.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDEREAZGO
 - 6.1.1. Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo.
 - 6.1.2. El plan tic a la relación a los documentos instituciones
 - 6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
 - 6.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
 - 6.4 PROCESO DE EVALUACIÓN
 - 6.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS
 - 6.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
 - 6.7 INFRAESTRUCTURA
 - 6.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.
 - 7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.
 - 7.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

7.3. SISTEMAS DE ACREDITACIÓN.

7.4. INDICADORES RESPECTO A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN. (ANEXO I)

7.5. TEMPORALIZACIÓN.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

7.8. CONCLUSIONES SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN TIC DE CENTRO.

7.9. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN EN PRÓXIMOS CURSOS.

9. ANEXO

1. INTRODUCCIÓN.

La escuela, al igual que la sociedad está viviendo tiempos de cambio muy fuertes, siendo una parte fundamental la integración tecnológica, como soporte de actividades y tareas, como espacio de intercambio y desarrollo de comunicación y aprendizaje.

Es indudable que nuestros alumnos han nacido y crecen en un mundo en el que las TIC están presentes en casi todos los entornos y actividades de la vida cotidiana. En la escuela esperan encontrar posibilidades y planteamientos similares, por ello, se requieren nuevos métodos para el acceso a los contenidos, la ejercitación y la evaluación.

También el profesorado ha cambiado, y pretende poder aplicar a su práctica docente todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales. No solo para mejorar sus explicaciones y hacerlas más interesantes y motivadoras para los alumnos, sino también para facilitar algunas tareas como la comunicación, la corrección de actividades, el seguimiento del avance de la clase, las calificaciones... incluso para cambiar la dinámica del aula con procedimientos innovadores.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

La realización y puesta en marcha de este Plan TIC de Centro, surge de forma paralela a la solicitud de la Certificación TIC del mismo, atendiendo a la

ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2019/2020.

Durante años el centro ha ido renovando y aumentando los recursos tecnológicos de las distintas localidades para su aplicación en las aulas. El profesorado ha mejorado su formación en TIC, tanto a nivel particular, como a nivel de Formación en Centros. Actualmente, a nivel individual hay maestros/as que se están formando en modalidad Digital y el Equipo Directivo propone mejoras organizativas y pedagógicas con el fin de favorecer la trayectoria TIC.

La necesidad de uso de las TIC y de los recursos que nos ofrecen para llevar a cabo nuestro trabajo diario, crean la necesidad de plasmar y sistematizar en el Plan TIC el grado de integración de las mismas en las aulas, en los procesos de enseñanza aprendizaje, en el tratamiento y elaboración de documentos..., en definitiva, en nuestra labor docente. Además, para que este trabajo sea reconocido a otros niveles, el centro solicita dicha Certificación TIC.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias del centro es medio. Esto implica que muchas familias disponen de tecnologías que les permiten conexión a Internet y la utilización de los mismos con asiduidad, pero otras muchas no tienen acceso a dicha información, por lo que hay que favorecer cauces de su uso. El centro no puede obviar esta circunstancia y tendrá como prioridad que la integración de las TIC se dé en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realicen en las aulas y fuera de ellas para el logro de los objetivos educativos previstos. Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes accediendo a ellas de manera segura.

Siendo como somos un centro respetuoso con el medio ambiente, el uso de las TIC en el aula fomenta además valores de respeto hacia el mismo y permite otro tipo de trabajo interdisciplinar presente en nuestras programaciones, como son: trabajo de la igualdad de género, la solidaridad, el respeto a las personas con discapacidad... La competencia digital se practica para aprender y se trabaja integrada en todas las materias.

Las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumno demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Hay que emplear los dispositivos tecnológicos cuando son la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

El plan TIC pretende:

- La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.
- La utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza aprendizaje.
- > El desarrollo de estrategias de gestión y administración.

Proceso temporal-estratégico

El Plan TIC nace del interés del centro en implementar las TIC en el mismo, pero no de forma puntual si no como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Así, el centro ha invertido en tecnología, ya sea en la renovación de equipos, en la adquisición de nuevos equipos (de sobremesa y pizarras digitales en las tres localidades del CRA que no tenían) así como en el acondicionamiento de la red wifi del centro a través del Programa Escuelas Conectadas.

Aplicación y desarrollo del plan TIC

Una vez definidos los aspectos contextuales del centro y de dónde partimos, tenemos que ver hacia dónde queremos llegar, por lo que establecemos una continuidad de 4 años en el presente plan, evaluables en los equipos docentes de internivel, en el claustro y en el consejo escolar, lo que hace seguir creciendo al mismo a través de sus reformulaciones.

Pretendemos acercar a nuestro alumnado hacia la sociedad digital, a la alfabetización informacional (leer y escribir en diferentes formatos) y la alfabetización digital (enseñar a usar recursos digitales). Incluimos además la alfabetización audiovisual, para el trabajo de las competencias a través de espacios web. Todo ello para una óptima consecución de sus competencias, y en especial de la competencia tecnológica y digital.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Situación del entorno actual de aplicación de plan tic

El C.R.A. de Gema está situado al Sur de la provincia de Zamora, en plena Comarca de Tierra del Vino. La cabecera del C.R.A., antigua Comarcal, se encuentra situada en la localidad de Gema a este Centro acuden los niños/as de las siguientes localidades: Arcenillas, Argujillo, Casaseca de las Chanas, Cazorra, Cuelgamures, Fuentespreadas, Gema, Jambrina, Peleas de Abajo, El Piñero, San Miguel de la Ribera y Dehesa de Valdemimbre.

Este proyecto de integración de las TIC en el centro debería convertirse en una de las líneas prioritarias de trabajo del CRA. Trabajaremos en una doble línea, Por un lado iremos renovando e adquiriendo nuevo equipamiento informático a nuestras aulas, y por otro, fomentaremos la formación del profesorado para, de forma progresiva, lograr un adecuado desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado.

La integración de las TIC en el Centro ha de ser uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y así se hará constar en el Proyecto Educativo del Centro. Son numerosos los epígrafes y referencias a la integración de las TIC en el mismo, así como en las Programaciones Didácticas y en el resto de los planes y proyectos que el centro desarrolla.

La comunicación con las familias y la gestión del centro han sufrido una importante evolución. La digitalización de algunos procesos, la comunicación vía web, email, grupos de difusión... las relaciones entre alumnos, profesores, familias y administración han mejorado y se están consolidando como una evolución muy positiva. Por ello nuestra metodología y línea pedagógica deben seguir en esta línea.

2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

Nuestro proyecto lo tenemos incluido en los siguientes documentos del centro:

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de Acogida TIC.
- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.
- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

2.3 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las tic en el centro.

El centro actualmente tiene el reconocimiento certificación TIC 3 hasta el 31 de agosto de 2022.

No dispone el centro de ningún plan de mejora, ni proyecto de innovación, ni premios relacionados con las TIC.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

El PLAN TIC del CRA de Gema es un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS ORIENTADORES: MISIÓN

- ✓ Conseguir que los alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
 - ✓ Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y solidarios.
- ✓ Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- ✓ Conseguir que el profesorado sea competente y esté motivado para trabajar con los medios tecnológicos.

VISIÓN

- ✓ Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.
- ✓ Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- ✓ Tener la misión de conseguir un centro integrador TIC, donde todo esté integrado tecnológicamente.

VALORES

- Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia las TIC.
- Hacer que todos los docentes del CRA de Gema seamos responsables en el Plan TIC del centro.
- Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Teniendo en cuenta los propósitos de este proyecto TIC y el conjunto de Planes y Proyectos que desarrolla el centro proponemos los siguientes objetivos generales.

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formar alumnos competentes digitalmente en la utilización de las nuevas tecnologías y en la aplicación a sus aprendizajes.

- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes
- Considerar internet como una importante fuente de información, como una gran biblioteca.
- Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Potenciar una administración ágil, eficaz e informatizada.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web, Colegios, GECE, Stilus, ATDI, ALGR,...
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa

4.1. Objetivos de dimensión pedagógica

- ✓ Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- ✓ Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
- ✓ Relacionar los contenidos de las materias con actividades multimedia.
- ✓ Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
- ✓ Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
- ✓ Simplificar el proceso de adquisición de la competencia digital para sistematizarlo en el trabajo diario en el aula.
- ✓ Crear un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital.
- ✓ Planificar el uso de materiales digitales concretos partiendo de un inventario elaborado o base de datos.
- ✓ Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo
- ✓ Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
- ✓ Utilizar plataformas educativas, cuadernos digitales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
- ✓ Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del Centro.
- ✓ Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.

- ✓ Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.
- ✓ Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.

4.2. Objetivos de dimensión organizativa.

- Organizar, actualizar y establecer nuevos espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como del alumnado.
- Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las normas para un uso adecuado de equipos informáticos y multimedia.
- Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- Participar en proyectos y concursos para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes.
- Integrar nuevos sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos (web, correo electrónico,...)
- Mejorar y ampliar los conocimientos de comunicación digitales entre el centro y los alumnos, las familias, la administración y otras entidades.
- Incrementar la interactividad de las comunicaciones en la comunidad educativa y facilitar la participación en el proceso educativo.
- Contemplar y facilitar entornos de participación con las familias y otras instituciones.
- Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del Centro, participación en actividades.
- Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos así como los consumibles agotados.
- Digitalizar al máximo los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
- Participar en procesos de innovación e investigación y experimentación de las relaciones entre el centro y los distintos sectores educativos del entorno.
- Valorar y permitir el uso de dispositivos móviles para fines educativos, fuera del entorno escolar (móviles y tabletas)
- Desarrollar un plan formativo que secuencie contenidos metodológicos para la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Secuenciar la competencia digital del profesorado.
- Diagnosticar las necesidades de formación del profesorado para planificar las actuaciones formativas.
- Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la autoevaluación de la competencia digital.

- Fomentar la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales para los alumnos.
- Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del Centro.
- Sistematizar las actuaciones respecto al uso de TIC en la integración y apoyo al nuevo profesorado.
- Incrementar las acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.
- Dotar de horario complementario al responsable TIC del Centro.
- Dinamizar y dar mayor protagonismo a los procesos formativos del profesorado en el Centro. Desarrollar Planes de Mejora de los recursos herramientas TIC.
- Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.

4.4. Objetivos de dimensión tecnológica

- ✚ Mejorar y ampliar procedimientos de comunicación digitales entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.
- ✚ Incrementar la interactividad de las comunicaciones en la comunidad educativa y facilitar la participación en el proceso educativo.
- ✚ Contemplar y facilitar entornos de participación con las familias y otras instituciones.
- ✚ Informar a los alumnos y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación de actividades.
- ✚ Participar en procesos de innovación e investigación y experimentación de las relaciones entre el Centro y los distintos sectores educativos del centro.
- ✚ Valorar y permitir el uso de dispositivos móviles para fines educativas, fuera del entorno escolar (móviles y tabletas)

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión tic.

La Comisión del Plan TIC del CRA de Gema deberá estar formada por:

- ❖ Coordinador/a de Medios audiovisuales e Informáticos
- ❖ Responsable de Formación, Innovación y Calidad Educativa
- ❖ Coordinador/a de Educación Infantil
- ❖ Coordinador/a interniveles de Primaria
- ❖ Director/a del Centro
- ❖ Otros/as

Este curso 2021-2022 la Comisión está formada por:

- ❖ D^a Francisca Rozados Río, directora del Centro.
- ❖ Dⁿ Jesús Andrés Casas, Coordinador de medios informáticos.

- ❖ D^a Mercedes Carretero Fernández, secretaria y profesora de 1^o y 2^o E.P. en Gema, encargado de la Web del centro.
- ❖ D^a Judit Alonso Casares, Coordinadora de Formación, Calidad e Innovación del centro.
 - ❖ D^a Adela Flores Reguilón, Coordinadora de Educación Infantil.

REUNIONES:

La comisión se reunirá de forma ordinaria una vez por trimestre:

- ❖ En la primera sesión se diseñará el Plan de trabajo y actuación anual, para su inclusión en la P.G.A.
- ❖ En el segundo trimestre se realizará la evaluación y seguimiento del Plan para establecer las correcciones que fueran necesarias.
- ❖ Al finalizar el curso, se evaluará el Plan y se elaborará la correspondiente memoria.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC.

- ❖ Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- ❖ Actualizar el Plan TIC de Centro a medida que se desarrolla acorde a la Certificación TIC conseguida
- ❖ Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- ❖ Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de las TIC en el aula.
- ❖ Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro.
- ❖ Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa y recoger las necesidades de formación en TIC para promover su participación en las mismas.
- ❖ Orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- ❖ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- ❖ Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de equipos de los/as alumnos/as, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

- ❖ Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias, registro, altas y bajas, etiquetado, seguimiento de los equipos informáticos (ordenadores, pizarras digitales, software...).
- ❖ Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.
- ❖ Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- ❖ Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación.
- ❖ Mantener actualizada la Web del centro respecto a la información que ofrece, actividades realizadas, fotografías, y noticias educativas.

5.2. Tareas de temporalización de elaboración del plan tic

Este plan es el punto de partida de la participación en la convocatoria de Certificación TIC propuesta. Se solicita la renovación del nivel CODICE TIC 3 que ya posee el centro, teniendo en cuenta la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los planes del centro y la tarea docente. Será llevado a cabo los dos siguientes cursos a la concesión de la renovación del nivel CODICE Tic que posee el centro.

Igualmente, será tenido en cuenta para facilitar la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa, la formación del profesorado específica en este ámbito o la programación de inversiones en infraestructuras y equipo en tecnologías de la información y la comunicación.

5.3. Difusión y dinamización del plan.

El Plan TIC formará parte del proyecto educativo de centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del centro. Se dará a conocer en la web del centro y los padres tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente trazamos varias líneas de trabajo en el que se interrelacionan y cuyas funciones son las siguientes.

Equipo directivo	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del Centro.
CCP	Planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de las reuniones.
Comisión TIC	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.
Claustro	Debatir, aprobar y elevar propuestas.
Consejo Escolar	Seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.
Profesorado	Dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.
Alumnado	Desarrollo de su competencia digital.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

6.1 Gestión, organización y liderazgo

Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

- **Integración de herramientas para la gestión administrativa y académica.**
Actualmente la gestión y organización del centro está en proceso de digitalización. De hecho, la mayoría de las gestiones no pueden realizarse de otra manera.
- **Procesos de administración y gestión electrónica.**
Se usan:
 - _ Aplicaciones Informáticas establecidas por la Administración: Programa Colegios, Gece, Stilus, certificación electrónica (Acceso a Certificación TIC y Prácticum)
 - Programas y aplicaciones para la informatización de documentos como: Planes y Proyectos del centro, horarios, actividades y valoración de las mismas, plantillas de reuniones, control de asistencia de los alumnos, evaluaciones...
 - Herramientas digitales para la elaboración de plantillas, documentos y evaluaciones de uso docente, así como la organización de recursos.

Gestión de soporte técnico.

Contamos con soporte técnico de la Administración para las aplicaciones de gestión y equipo directivo y dos personas que colaboran con el CFIE para ayudar en problemas informáticos.

Uso inadecuado e incidencias.

No se ha dado el caso de usos inadecuados.

Cuando surgen incidencias (equipos que fallan o se estropean) se avisa a la Coordinador/a para darle solución lo antes posible.

Presencia del centro en internet e identidad institucional.

La Web no es el único elemento presente en internet que identifica y da a conocer al centro por su actividad docente, sino también la red social Twitter que periódicamente vamos actualizando y poniendo informaciones nuevas. El uso de la red social es meramente informativo, de diferentes plazos de procesos administrativos, alguna actividad realizada, nunca de uso con fotos de alumnado.

EL PLAN TIC A LA RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONES

Nuestro proyecto lo tenemos incluido en los siguientes documentos del centro:

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de Acogida TIC.
- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.
- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.

- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA.

- Gestión administrativa y académica.
- Digitalizar al máximo todos los procesos relativos a la gestión administrativa y académica.
- Dinamizar la biblioteca de centro: acceso a programa Abies.
- Configurar usuarios y contraseñas para los equipos que por la seguridad de sus datos lo requieran.
- En el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios, el centro aplicará el RRI.
- En el supuesto de incidencias de seguridad o mal uso de información, documentación o datos se dará parte inmediato a la Dirección Provincial de Educación para actuar de la forma adecuada.
- Mantener actualizada la Web.

6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Integración curricular de las TIC

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización	Valoración
1	Reflejar y hacer constar las principales actividades a realizar durante el curso en relación con el uso de las TIC en los documentos institucionales del centro.	Plan de Acción Tutorial, Propuesta Curricular, Programaciones.	Comisión TIC y Equipo Directivo.	Trimestre.	Anual

2	Crear, al inicio de cada Curso escolar, una base de datos con los correos corporativos de "@educa" para favorecer la comunicación entre profesores, alumnos y equipo directivo.	Usuarios y grupos	Secretaría del Centro y responsable de la Comisión TIC	Primer Trimestre.	Anual
3	Elaborar herramientas para valorar la competencia digital de los alumnos FORMS, rúbricas	Herramienta Valorativa	Comisión TIC y CCP.	Primer Trimestre	Anual

Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros

Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

A nivel de centro no se han puesto en común ni se han fijado criterios para estructurar y secuenciar la competencia digital. A nivel particular, casi todos los profesores planifican, en mayor o menor medida, su trabajo con TIC.

En las programaciones didácticas de todas las áreas se han incluido tablas que relacionan tanto los objetivos como los estándares de aprendizaje evaluables con la competencia digital y el resto de las competencias

Modelo didáctico y metodológico de referencia

No hay ningún tipo de metodología generalizada a nivel de centro para el uso de TIC en las aulas. Se aplican métodos particulares.

Contamos con un tipo de enseñanza mixta en la que el uso de las TICs supone un modelo didáctico más, fundido al trabajo del libro de texto y el cuaderno.

Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

Se ha creado un alojamiento virtual de recursos para compartir en Google+. En él están alojados los Planes y Proyectos del centro y las Programaciones Curriculares.

Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

En el Plan de Atención a la Diversidad elaborado por el centro, se recoge la metodología específica a utilizar con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Dentro de la adecuación a sus diferentes niveles y la importancia de sus índices motivacionales, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje cuenta con portátil para llevar a cabo un trabajo más motivador para los alumnos.

Así se pretende conseguir un aumento en el logro de objetivos con los alumnos, un mejor rendimiento y aprendizajes más consolidados, siempre ofreciendo una respuesta individualizada a las necesidades de los alumnos.

Modelos didácticos metodológicos de referencia en el uso de recursos servicios digitales.

Organización del espacio y tiempo didáctico.

Los recursos informáticos y digitales están repartidos por localidades. Dentro de cada grupo-aula, su organización dependerá de los tiempos de clase de todo el profesorado y de las necesidades individuales de los alumnos teniendo en cuenta los objetivos iniciales.

Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado.

Para el profesorado existe un listado de correos electrónicos (educacyl). La mayoría de las comunicaciones y envíos de documentos o materiales se realiza a través del correo electrónico.

En ocasiones también se hace uso de un grupo de Whatsapp con los números de teléfono personales.

Planificación y organización de materiales didácticos digitales.

Protocolo de actuación.

Los materiales con los que cuenta el centro no están organizados ni inventariados. Cada profesor utiliza lo que necesita para sus alumnos durante el tiempo que estime y en la mayoría de las ocasiones vuelven a la estantería donde se suelen colocar.

Los contenidos, materiales o recursos digitales los podemos definir como cualquier tipo de información que se encuentra almacenada en formato digital y que pueden ser fotografías, textos, ilustraciones, audio o sonido, documentos, presentaciones, simulaciones, aplicaciones interactivas, vídeos, 3D...

Organización dinámica de grupos.

Se suelen utilizar:

- a) Técnicas de trabajo individualizado: ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.
- b) Técnicas expositivas y participación de pequeño grupo: Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc., (temarios, lecciones, vídeos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo- clase,
- c) Técnicas de trabajo colaborativo en grupos: Caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de sujetos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes. Suelen realizarse en encuentros y convivencias que realizamos todo el CRA.

Criterios de centro sobre competencia digital

SECUENCIACION DE LA COMPETENCIA DIGITAL Uso del Ordenador		
EDUCACIÓN INFANTIL		
Usuario	- Encender y apagar el ordenador correctamente.	
Manejo del ratón	- Forma correcta y cómoda de usarlo	
	- Movimiento por la pantalla	
	- Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción	
	- Pulsar arrastrar para mover elementos	
	- Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio	
Manejo del teclado	- Uso de cursores para moverse por la pantalla	
	- Uso de teclas conocidas	
Programas	- Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas	
	- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas	
EDUCACION PRIMARIA	1 ^o 2 ^o y 3 ^o	4 ^o 5 ^o Y 6 ^o

- Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.	X	X
- Conectar los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón, impresora...).	X	X
- Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador.	X	X
Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...	X	X
- Instalar programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o el manual).	X	X
- Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.	X	X
- Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (Cds, Pendrive, disco duro).	X	X
- Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...) •	X	X
Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...	X	X
- Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en internet.	X	X

- Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.	X	X
- Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido.	X	X

Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.	x	x
- Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.	x	x
- Conocer la terminología básica sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes...	x	x
- Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos.	x	x
- Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.		x
Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.	x	x
- Programa de Presentaciones. Uso básico.	x	x
- Conocer el uso del teclado.	x	
- Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.	x	x
- Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o alternativas.		x
- Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas.	x	x
- Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.	x	x
- Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.	x	
USO DE OTROS RECURSOS TECNOL GICOS: PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA		

Infantil	<ul style="list-style-type: none"> . Manejo táctil . Tic y doble tic . Arrastre 	<ul style="list-style-type: none"> . Grafomotricidad. . Rutinas . Lógica-matemática. . Lectoescritura Programas interactivos específicos. . Proyección de películas, canciones, fotos y música.
1 ^o , 2 ^o y 3 ^o	<ul style="list-style-type: none"> . Uso de las funciones básicas: colores, líneas, formas, relaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas interactivos específicos dirigidos. Presentaciones multimedia Programas interactivos específicos. Corrección de trabajos de las distintas áreas. Exposición de trabajos de los alumnos. Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música. Programa Office 365
4 ^o , 5 ^o y 6 ^o	<ul style="list-style-type: none"> . Uso del rotulador . Uso del teclado . Internet . Imágenes 	

Actuaciones concretas y propuestas de mejora:

Secuencia de adquisición de la Competencia Digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aparecen en la LOMCE como:

A) Elemento transversal

En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

B) Objetivo de la Educación Primaria.

En los objetivos de la etapa de educación primaria redactados en el DECRETO 26/2016, de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la

implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el objetivo i) propone:

- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

C) Una competencia Clave

En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El proyecto de la OCDE denominado Definición y Selección de Competencias (tras la puesta en marcha del Programa Pisa) expone que la competencia TIC o tratamiento de la información y competencia digital implica que el alumno pueda ser capaz de usar la información y sus fuentes de forma responsable y crítica, y de usar las nuevas tecnologías de forma habitual para la resolución de problemas. Es una combinación de conocimientos, habilidades y capacidades, junto con valores y actitudes, para alcanzar objetivos con eficacia y eficiencia mediante las TIC. De tal forma que se conviertan en una herramienta de trabajo cotidiana en la vida del alumnado. Esto incluye utilizarlas para transmitir y crear información y conocimiento e implican llegar a ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas que van apareciendo en función de su utilidad.

Según esta orden organizamos la adquisición de la competencia digital en 6 campos o dimensiones:

- ✓ La información: conlleva la comprensión de la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir los que responden mejor a las propias necesidades de información.
- ✓ Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- ✓ La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera

las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- ✓ La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- ✓ La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- ✓ La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Estas dimensiones pueden concretarse en cinco apartados de capacidades asociadas, relativas a medios y entornos digitales:

- Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
- Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
- Aprender y generar conocimientos, productos o procesos.
- Actuar de forma responsable, segura y cívica.
- Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.

Cada una de las dimensiones está muy relacionada con la definición de esta competencia. Se presentan como una relación de destrezas, habilidades, operaciones mentales, etc. cuya adquisición vamos a secuenciar a lo largo de las etapas educativas que el centro imparte.

6.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Hay que seguir fomentando o potenciando que todo el profesorado vaya adquiriendo poco a poco los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas informáticas

El mayor problema con el que nos encontramos es la falta de motivación del profesorado, por lo que la formación es bastante escasa en el tema.

Si bien, a nivel individual, hay maestros involucrados en el tema y formándose por su cuenta.

Formación dirigida a la aplicación de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.

El profesorado del centro lleva varios cursos intentando desarrollar estos aspectos.

Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

A nivel de centro no tenemos formación en este ámbito. El coordinador TIC está en constante actualización para explicar a los niños/as los riesgos que entraña Internet.

Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Web de centro y servicios de almacenamiento, email...).

A nivel individual, algunas personas tienen esta formación más específica que se encarga de dar herramientas a los alumnos/as y la tutora de 1º y 2º de Educación Primaria en Gema es la encargada de actualizar la Web del Centro.

Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

No existen. Se informa puntualmente desde el Equipo directivo y la responsable de Formación en el centro. Sí se quiere realizar un proyecto de autonomía de Centro para llevar a cabo actividades encaminadas a poner en práctica más práctica de las nuevas tecnologías, gamificación, realidad aumentada,

6.4 PROCESO DE EVALUACIÓN

Acción	Medidas	Indicadores	Responsables	Temporalización	Valoración
	Realización de la autoevaluación SELFIE	Evaluación SELFIE.	Comisión TIC.	Trimestral.	Anual

2	Elaboración y utilización de herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC.	Herramienta Valorativa.	Comisión TIC.	Trimestral.	Anual
3	Elaborar herramientas (FORMS, encuesta digital, rúbricas...) para evaluar la utilización de las TIC en los procesos de evaluación.	Herramienta Valorativa.	Comisión TIC.	Trimestral.	Anual

6.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

❖ Modelo didáctico y metodológico de referencia

Pretendemos que las TICs estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo intelectual y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos y todas. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC. Las TICs como una herramienta para aprender. Una nueva forma de entender la educación.

Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos/as los alumnos/as el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento transversal motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición de competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TICs para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.

- Desarrollar en la/el alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

❖ **Atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.**

Se fomentará la atención a la diversidad y a las NEE a través de las TIC tanto en las clases específicas con a nivel tutorial.

❖ **Respecto a los criterios organizativos.**

El profesorado ha de ser participativo y colaborador y fomentará el uso de almacenamientos y aulas virtuales.

Fomentar el uso del correo electrónico como un medio de comunicación fácil y útil entre los alumnos de las distintas localidades del CRA.

❖ **Respecto a los materiales didácticos.**

Un buen material educativo multimedia debe cumplir una serie de características importantes para el trabajo del alumnado y como complemento al resto de los materiales que se utilizan en el aula.

- Ser accesible, de uso fácil e intuitivo.
- Debe ser cercano al alumnado y responder a sus intereses
- Debe servir para ampliar y reforzar conocimientos.
- Debe ser variado
- Debe ser innovador en la forma de presentar contenidos
- Su dificultad debe ser gradual.

El Centro cuenta con un importante volumen de recursos didácticos digitales. Este banco de recursos deberá ser inventariado atendiendo a criterios como: materiales para uso del profesorado o alumnado, curso o nivel al que va dirigido, área o materia curricular que trabaja, tipo de material didáctico según su aplicación educativa.

La comisión TIC se encargará de realizar y actualizar este inventario clasificando, catalogando los recursos, facilitando y controlando el acceso a los mismos.

Deberá recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al Centro.

Estos materiales serán revisados periódicamente para mantenerse en buen estado de funcionamiento y poder pasar de unas localidades a otras.

Los nuevos materiales que puedan crearse se custodiarán en el centro de manera que el profesorado pueda acceder a ellos para su utilización en las aulas.

6.6 COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Estamos trabajando mediante el office 365 entre los alumnos/as y los maestros y sus diferentes herramientas.

En cuanto al **entorno familiar e institucional**:

Interacción con la comunidad educativa.

Por parte de las familias no hay demanda en el uso de TIC. Según el análisis y el contexto socio-familiar del centro vemos que bastantes familias no tienen acceso a las TIC, por lo que tampoco conocimientos para su uso. El escaso acceso a internet se realiza a través del móvil que sí les sirve como vehículo de comunicación, y desde el centro hemos creado grupos de difusión para una mejor comunicación y más rápida y fiable.

Mecanismos tecnológicos de comunicación.

No hay mecanismos existentes entre alumnos ni alumnos-profesor, salvo la realización de alguna actividad puntual realizada por algún profesor en particular. En la comunicación con las familias, el centro utiliza circulares, documentos informativos, la Web... Entre profesores utilizamos frecuentemente el correo electrónico. Con el resto de los miembros de la Comunidad Educativa, los grupos de difusión como vehículo de información y documentos o circulares en general.

Uso y fomento de la web de centro como fomento de la participación e interactividad con la comunidad educativa.

La Web del centro mantiene su contenido relativamente actualizado mostrando la organización del CRA, sus localidades, actividades que se realizan, noticias de actualidad en el ámbito educativo, propuestas de recursos multimedia, recomendaciones literarias...

Actuaciones concretas y propuestas de mejora.

Es imprescindible planificar reuniones informativas al comenzar el proceso, así como tener en cuenta la necesidad de disponer de un servicio de atención durante el curso para atender las incidencias que puedan surgir.

Para mejorar la interacción con la comunidad educativa el centro propone:

— Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno mediante: hojas informativas, Página Web, correo electrónico... en las que se divulgue toda la información relevante del Centro respecto a oferta educativa, organización, actividades, informaciones para las familias....

— Incentivar las visitas y el uso de la Web del Portal de Educativo de la JCYL como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, ayudas al estudio, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, actividades complementarias, etc.

— Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.

— Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

— Informar y formar a las familias para que puedan orientar a su hijos/as adecuadamente, garantizando de este modo un buen uso de las herramientas tecnológicas.

— Fomentar el uso de TIC en la vida familiar para la realización de determinadas tareas escolares.

— Ofrecer a las familias recursos en relación con las tecnologías de la información y comunicación e informarlas de los contenidos trabajados en el aula.

— Orientar a las familias en el uso adecuado de las TIC para la prevención de riesgos.

6.7. INFRAESTRUCTURA

MEDIOS DISPONIBLES EN TODO EL CENTRO.

Los edificios de las tres **LOCALIDADES** cuentan con los siguientes espacios y/o recursos informáticos.

- Red wifi ESCUELAS CONECTADAS disponible en todo el edificio.
- Ordenador de sobremesa en cada aula
- Un portátil con su correspondiente pizarra digital y proyector.

GEMA

Edificio principal de Gema:

Sala de Informática con red wifi ESCUELAS CONECTADAS

- ✓ 8 ordenadores de sobremesa.

Aula de Infantil

✓ PDI con sistema amplificador de sonido.

✓ 1 ordenador para trabajo con alumnos.

Aula de 1^o y 2^o

✓ PDI con sistema amplificador de sonido. ✓ 1 ordenador para trabajo con alumnos.

Aula de 3^o y 4^o

✓ PDI con sistema amplificador de sonido.

✓ 1 ordenador para trabajo con alumnos.

✓ Portátiles uno para cada niño/a.

Aula de 5^o y 6^o

✓ PDI con sistema amplificador de sonido.

✓ 1 ordenador para trabajo con alumnos.

✓ Portátiles uno para cada niño/a.

Aula de Audición y Lenguaje y PT.

✓ Ordenador de sobremesa.

Dirección y secretaría con:

✓ 2 ordenadores para trabajo burocrático.

Sala de profesores:

2 ordenadores de sobre mesa.

✓ Fotocopiadora-escáner conectada por wifi a todos los ordenadores del centro

Edificio de biblioteca:

✓ 1 ordenador de sobremesa.

PÁGINA WEB

La Web del centro sirve como plataforma de comunicación e información para profesores, alumnos y padres/madres. En ella se publica la información relevante del centro: localidades, organización del centro, noticias en cuanto a plazos y procesos de la enseñanza, imágenes de las actividades que se realizan, documentos para familias y profesorado...

Órganos de Gobierno
Proyecto Educativo
Reglamento de Régimen Interior
Maestr@s
Calendario Escolar
Comedor Escolar
Transporte Escolar
Libros de Texto Curso 2021/2022
Álbum de Fotos
Videos
Talleres
Blogs
Tutorial Powerpoint
Seguridad en Internet
Album de fotos 2018-2019

Programa escolar de consumo de frutas y teche.



Calle Cavn Zanata Nº 33 49151 Gema (Zamora)

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

❖ Equipamiento y software asignado al uso del alumno.

Todos los ordenadores tienen las aplicaciones básicas necesarias: procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo, presentaciones multimedia, cortafuegos, software educativo... Además todos ellos están congelados para mayor seguridad.

❖ Equipamiento y software de profesorado y equipo directivo.

Los equipos informáticos dedicados a tareas directivas cuentan con controles de usuario y contraseña, puesto que la seguridad y custodia de la información, la documentación y los programas de gestión instalados por la Administración lo requieren.

❖ Recursos Humanos:

- Coordinador de medios informáticos.

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo y la organización de las TIC resulta obvia y necesaria. Por ello esta persona debe formar parte de esta Comisión.

6.8. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DIGITAL.

Se necesita formación o asesoramiento en seguridad y confianza digital para gestionar y almacenar contraseñas y datos de forma segura.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

→ Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.

→ Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de Enseñanza — Aprendizaje.

- Conocer el nivel de implicación de todos/as aquellos/as que han intervenido en el Programa.
- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
- Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción de los/as alumnos/as.
- Valorar el grado de satisfacción de las familias.
- Frecuencia en el uso de las TICs dentro y fuera del aula.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y red social Twitter: consultas, trabajos, propuestas....
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.

7.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

7.2.1 INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO ESTANDARIZADOS

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto como la consecución de objetivos marcados.
- Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos.
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

La evaluación irá dirigida a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados. Serán responsables de la recogida de información:

- El profesorado implicado: especialistas y tutores.
- Los componentes de la Comisión TIC.
- El Equipo Directivo.

7.2.2 SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El centro tras la realización de este Plan, la evaluación del mismo y las evidencias de funcionamiento en nuestro centro respecto a la integración de TIC, será acreditado con una determinada CERTIFICACIÓN TIC sobre la que seguiremos trabajando.

7.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Para una evaluación exhaustiva se pasarán, entre otros, los siguientes cuestionarios para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en las diferentes líneas de actuación propuestas.

El seguimiento y evaluación se realizará:

- ✓ Al recibir la Certificación TIC solicitada por la que el centro participa en la convocatoria.
- ✓ Al finalizar cada curso académico coincidiendo con la evaluación general del centro para elaborar la memoria.
- ✓ Tras concluir la fase de aplicación práctica del Plan, para renovar la Certificación o solicitar otra.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. CONCLUSIONES SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN TIC DE CENTRO.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan TIC debe recoger los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza

globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave, especialmente, a la competencia "aprender a aprender", competencia en "comunicación lingüística" y "competencia social y cívica".

Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que los alumnos/as estén alfabetizados digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

8.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN EN PRÓXIMOS CURSOS.

Los objetivos propuestos tienen una periodicidad de 2 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el centro reciba. Por lo que los dos próximos cursos, 2022-2023 y 2023-2024, el Centro tendrá como finalidad conseguir las metas propuestas a través de las actuaciones de mejora que se han especificado en cada uno de los apartados de este plan.

Una vez finalizado este periodo se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC y con los resultados obtenidos el claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida o conseguir una superior.

ACTUACIONES	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
Diseñar el Plan TIC			
Dar a conocer el Plan al profesorado y a las familias.			
Recibir la renovación de la Certificación TIC.			
Fomentar la formación del profesorado en TIC: metodología, aplicación de TICs y uso de recursos.			
Aplicación generalizada en todas las aulas del Plan de Interacción de las TIC.			
Aumentar los recursos por localidades.			
Completar la formación en TIC para todos los profesores del centro.			
Digitalización total de la gestión del centro.			
Mejorar los sistemas de comunicación y hacer participativa a toda la comunidad educativa.			
Alfabetización digital de alumnos.			

